

Lima, 8 de enero de 2026

**OFICIO N° 0745-2025-2026-CPAAAAE/CR**

Señora

**SILVIA CUBA CASTILLO**

Presidenta Ejecutiva

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Presente

**Asunto** : Pedido de opinión técnica del Proyecto de Ley  
13433/2025-CR

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, solicitarle opinión técnica respecto del proyecto de ley **13433/2025-CR**, que propone la ***Ley que modifica la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental con el fin de uniformizar la información de la población alrededor de los proyectos de inversión***; el enlace para acceder al mencionado proyecto de ley es el siguiente: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13433>.

En ese sentido, solicito se sirva remitir la opinión técnica requerida, la misma podrá ser enviada a través de la mesa de partes virtual del Congreso de la República, cuyo enlace web es: <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/> o al correo electrónico [cpaaaae@congreso.gob.pe](mailto:cpaaaae@congreso.gob.pe).

El presente pedido se formula en cumplimiento del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y los artículos 22 inciso b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**SILVANA ROBLES ARAUJO**  
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,  
Ambiente y Ecología